



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 024

De la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, se reúnen, las señoras, y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, Ing. Verónica Sánchez e Ing. Lucia Arias; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. German Usiña, Procurador Síndico (E); Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Henry Quiroz Villota, Director de Planeación Estratégica; Sr. Jorge Sánchez, Director de Gestión de Inclusión Social; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Arq. Fabián Villavicencio, Asesor Interno; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, muy buenos días, con el saludo respectivo, me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DEL 2016.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales el acta en mención.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, equipo técnico de la municipalidad, yo elevo a moción que se apruebe el acta número 023.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, la aprobación del Acta N. 023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 19 de mayo del 2016.

Señora Concejala, Ing. Lucía Arias.- Señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes muy buenos días, he revisado con anterioridad el acta y al no tener ninguna observación a favor de la moción, lo que sí quisiera con esta resolución que se tome de que se atienda pronto con todas las deudas, están una situación muy delicada los proveedores, y a medida que haya fondos en el banco se atienda, la prioridad debe ser lo del ejercicio fiscal 2015.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañero Concejal, compañeras Concejales, equipo técnico de la municipalidad buenos días, solamente quiero aclarar en esta parte de la reforma del presupuesto que se ha tratado la semana anterior, nosotros no hemos estado en contra estos proyectos estaban ya contemplados en el año fiscal 2015, la no presentación a tiempo de las planillas, de las partidas que estaban como arrastre de parte de los técnicos, es así que más bien nosotros hemos estado apoyando al 100 %, de todas maneras para mí lo que platearon ustedes no es como reforma del presupuesto sino estaba contemplado, la ley es muy clara con eso nosotros no es que estamos en contra sino más bien hemos estado apoyando en todo los procesos que vaya en beneficio de todo el cantón, con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Buenas días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, en este punto quiero razonar mi voto, siempre se ha venido manifestado de que el apoyo que le estamos dando a usted señor Alcalde siempre está encaminado para el bien del cantón, lastimosamente aquí ha existido errores técnicos, hay un informe técnico y yo valiéndome de ese informe es lo que me he pronunciado en la sesión anterior, espero de que esas cosas no se repitan para la próxima vez, siempre se ha estado trabajando en equipo y la idea es seguirlo haciendo de esa manera, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Buenas días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, bueno quiero dejar en claro que la aprobación



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



del acta no implica los resultados de las resoluciones anteriores yo he sido muy clara y considero que al conocer parte del presupuesto que hemos aprobado en el año 2015, donde habido todo el respaldo para que las obras se ejecuten, pero evidenciando la falta de responsabilidad de algunos señores Directores yo creo que no se debe trabajar de esa manera aquí en la municipalidad y luego cargar la responsabilidad al Concejo Municipal, eso también se lo va hacer públicamente esta aclaración por cuanto nosotros como Concejales estamos conscientes de lo que se tiene que cancelar aquí en la municipalidad, pero deben saber que tan poco vamos a estar nosotros tapando los errores de los señores técnicos de la municipalidad, para que sepa la ciudadanía y también haya ese compromiso de los técnicos de la municipalidad de que se cumplan con lo que determinan los procedimientos internos para que se ejecuten tanto el pago de la obras como de los señores de las liquidaciones entre otros pagos que hay aquí pendientes en la municipalidad, muchos ya conocen y saben están de acuerdo que las cosas no se deben manejar de esta manera, con esto y ratificando que la aprobación de esta acta no implican los resultados anteriores, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenos días, bueno yo quiero dejar bien claro en este punto del orden del día, existen problemas para resolver y siempre han existido problemas y hay que resolverlos, también quiero manifestar que nosotros si aprobamos el presupuesto 2015, 2016 y somos coherentes de haber aprobado, y poder salir a cualquier medio de comunicación a manifestar, si no he aprobado los presupuestos de los años 2015 y 2016 que voy a informar a la población por los medios de comunicación, que no he aprobado ningún presupuesto y esta vez tampoco porque ha sido error de los técnicos, los errores deberíamos haber visto en diciembre, ese es el problema, también que se debía haber visto las obras de arrastre correspondiente eso también es parte de nuestro error, he manifestado claramente de que los señores técnicos como dice el informe técnico ellos son los responsables directos pero hay que dar solución por la vía legal, los artículos 259 y 255 COOTAD que hablan bien claro y amplio de que sin limitaciones a una reforma presupuestaria, así mismo existe leyes que se puede fundamentar en ese tema, más allá de la situación sin hacer polémica, he visto tantos errores en la administración anterior, he visto que no han hecho nada absolutamente nada en ese entonces y nosotros debemos ser responsables en esta administración en otras administraciones y siempre con la misma actitud con la misma coherencia yo he venido trabajando, hay que dar solución, ahí están los pobres compañeros proveedores que son del Cantón Pedro Moncayo, se debe dar solución de inmediato con esta aprobación de esta acta a los pagos correspondientes, eso quería manifestar en este punto a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno en términos de justicia diría que lo que ha pasado, lo ideal hubiera sido de que se presenten una serie de informes para cerrar el proceso, eso es lo ideal no se dio, eso no quiere decir que es un error garrafal de que no es posible superar es totalmente superable esta situación y no sé si es un error, más bien yo lo tomaría como una falta de procedimiento para cerrar algunos procesos, la ley nos permite hacer este tipo de situaciones yo no les estoy planteando nada que sea ilegal, hay unas cuentas por cobrar y unas cuentas por pagar ahí están todos los recursos, ahorita lo que le estamos dando es la formalidad lo que vamos a pagar con

las cuentas que vamos a cobrar, sabemos que no había planta en octubre, noviembre y diciembre y si llegaba probablemente serrábamos el tema y no pasaba nada, no se dieron las cosas así, hay que llamar la atención por supuesto en términos de estar pendientes para el último cuatrimestre del año tener serrado los procesos o tomar algunas alternativas en relación a que este tipo de cosas no puedan repetirse, pero es un tema que es superable, están en toda la posibilidad de hacer público este tema pero que se diga la verdad y que se establezca con claridad el contexto y la situación de los temas, en todo caso ustedes consideraran el nivel la profundidad de decir lo que consideren pertinente, nosotros igual estaremos en la capacidad de responder si consideramos pertinente o no el tema, pero dejo bien claro que no les estamos planteando que hagan ninguna ilegalidad peor aún de topar el presupuesto 2016 que muchos aprobaron, no se va a topar ni un centavo, en esa medida insistirles compañeros si yo hubiera querido cambiar o maquillar el informe lo hubiera hecho posible cuando esas prácticas son cotidianas de no decir la verdad o esconder las cosas, ahí está la situación es muy clara, yo internamente voy a hacer lo que considere pertinente en términos de ajustar estos detalles para que estas cosas disminuyan, no se puede reducir a cero porque a veces uno tiene una planificación que intenta cumplirlo al 100 % y eso fue parte de mi responsabilidad decirles que hasta el último día vamos ajustar todo el tema, no hubo plata y tuvimos algunos inconvenientes pero son técnicos y no afecta en los temas de decisiones políticas que hemos tomado en bien del cantón, con esta aclaración y con la tranquilidad de que seguimos haciendo las cosas bien, de que les estamos proponiendo de que resolvamos las cosas de la manera correcta a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis y por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 063 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 023, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DEL 2016.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Agotado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes muchas gracias doy por terminada la sesión

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo ocho horas con cincuenta minutos (08h50).

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

